



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

27 NOV 2020

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

408040

DECRETO N° 2997
QUILLÓN, lunes 23 noviembre 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
5. DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE I
- EL COMPROBANTE CONTABLE 28-1366

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES): APARICIO BARRIGA ANDREA GISSET

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 76.160
Y SON: SETENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 3924 DE FECHA 17/11/2020 POR \$76.160.- DE ANDREA GISSET APARICIO BARRIGA, POR ENTREGA DE BOLSAS DE PAPEL KRAFT PARA ENVOLVER DULCES DE NAVIDAD DESTINADOS A NIÑOS/AS, DISCAPACITADOS, ADULTOS MAYORES Y EMBARAZADAS, SEGÚN FICHA TÉCNICA N° 291 DE DIDECO, ORDEN DE COMPRA N° 5040-355-AG20, PROVENIENTE DE COMPRA ÁGIL. DECRETO ALCALDICIO N° 3281 DE FECHA 05/11/2020, QUE APRUEBA PROGRAMA SOCIAL DENOMINADO "ACTIVIDAD RECREATIVA Y SOCIAL NAVIDAD EN PANDEMIA 2020". DECRETO ALCALDICIO N° 1384 DE FECHA 23/03/2020, QUE AUTORIZA EFECTUAR PAGOS A PROVEEDORES DE MANERA EXCEPCIONAL POR EL PERÍODO QUE SE EXTIENDA LA EMERGENCIA SANITARIA DEBIDO A LOS EFECTOS DEL VIRUS COVID-19.-

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152201001001	400226	Alimentos y Bebidas	76.160		[REDACTED]	F-3924
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fondc		76.160	[REDACTED]	C-0

TOTALES : 76.160 76.160

DIRECTOR ADM Y FINANZAS

ADMINISTRADOR

SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE. ORDENESE EL PAGO.

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	PAGADO
210485110		R.U.T.	
EGRESO N° 2997	FECHA DE PAGO 27 DIC 2020	FIRMA	

TESORERO MUNICIPAL

RECIBI CONFORME